



Respaldan a jueza; en ese amparo “va mi corazón”, dice

El acuerdo representa a todo el PJF y si es correcto o no, un tribunal que lo revisará, dice

**JUSTINO MIRANDA
Y DANIELA WACHAUF**

Corresponsal y reportera
—naclon@eluniversal.com.mx

La jueza quinta de Distrito en Morelos, Martha Eugenia Magaña, autora de una de las dos suspensiones provisionales concedidas a grupos de jueces en contra la reforma judicial, recibió el respaldo de sus compañeros en la Ciudad Judicial de Morelos.

Frente a sus colegas la jueza afirmó que en el acuerdo que dictó condensa su carrera judicial: “No puedo hablar mucho del tema, porque no puedo comprometer el criterio, pero lo único que les puedo decir es que, en ese acuerdo, en esa suspensión, están muchas histo-

rias, porque uno aprende desde que es oficial.

“Estuve cinco años de practicante, después fui oficial. Ese acuerdo y mi corazón tienen pedazos de practicante, pedazos de oficial, pedazos de secretaria particular, pedazos de actuario, pedazos de secretaria y finalmente pedazos de fuerza”, aseveró la jueza en un encuentro con sus compañeros que tienen casas de campaña afuera de la Ciudad Judicial.

Agregó que ese acuerdo lo representa a todos: “Esta vez me tocó hacerlo a mí. Si está correcto o no, va a haber un tribunal que lo revise y es así como debería de ser la independencia judicial”.

La jueza dijo a sus compañeros que todos los días hacen su trabajo y nunca esperan reconocimiento.

En respuesta, sus colegas exclamaron: “¡No estás sola!”, “¡Todos somos Poder Judicial!”, “¡El juez imparcial, de carrera judicial!”.

El viernes pasado la jueza federal concedió la suspensión de plano que



impide la discusión y aprobación de la reforma judicial, en virtud de que los juzgadores promotores del juicio de amparo consideran que la iniciativa de reforma pretende separarlos de sus cargos, ello, sin derecho de audiencia ni indemnización. El fallo definitivo al amparo está programado para este miércoles.

Magaña puntualizó que la nueva 66 Legislatura no puede debatir la reforma al Poder Judicial de la Fe-

MARTHA EUGENIA MAGAÑA

Jueza quinta de Distrito en Morelos

Ese acuerdo y mi corazón tienen pedazos de practicante, pedazos de oficial, pedazos de secretaria particular, pedazos de actuario, pedazos de secretaria..."

deración hasta que no se emita la suspensión definitiva.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), subrayó que a petición de la juzgadora se hicieron públicos sus fundamentos y ella consideró que tiene interés en el asunto por tratarse de la iniciativa de la reforma judicial.

La jueza Magaña se apoyó en el criterio emitido por el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Vigésimo Circuito, que al resolver un recurso de queja indicó que los actos reclamados relacionados con la iniciativa de reforma judicial, implican un trato de naturaleza urgente. ●



La jueza quinta de Distrito en Morelos, Martha Eugenia Magaña, agradece el respaldo de sus compañeros.